

Programa de formación en Nuevas Tecnologías con compromiso de contratación

PROFESIONALES DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS





INDICE

1. ¿Quiénes somos? ¿Qué ofrecemos? _____	3
2. Tipología de cursos _____	4
3. Acceso al curso: proceso de selección (requisitos) _____	5
4. Inserción laboral y copia de contrato _____	9
5. FAQ'S _____	10



1. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ OFRECEMOS?

Asogestic (Asociación Nacional de Empresas Gestoras de Empleo TIC), es una organización que agrupa a **empresas que ofertan empleo en el sector de las nuevas tecnologías.**

ASOGESTIC lleva trabajando desde el año 2002 colaborando con la Administración en la impartición de cursos subvencionados con compromiso de inserción laboral de al menos el 60% del alumnado. Dichos cursos están financiados por las entidades públicas como el SEPECAM o los Servicios de Empleo de las distintas comunidades autónomas. En **2011 insertamos a 593 alumnos** y en **2012 hemos insertado a más de 700 alumnos.** Sólo en el curso escolar 2011-2012, 18.596 ofertas de empleo pasaron por nuestras manos.

Ser un **sector en constante desarrollo y evolución**, implica que la **actualización de conocimientos** puede convertirse en algo básico para los profesionales que se dedican a ello.

Esto cobra especial relevancia si hablamos de **personas desempleadas y/o personas en etapa formativa** (CFGM, CFGS, Universidad, Escuelas Superiores) que quieran especializarse en herramientas concretas, ya que **resulta imprescindible** para adquirir las competencias para desarrollar un puesto de trabajo en el sector de la informática y las telecomunicaciones, tratando de esta manera **relanzar la propia carrera profesional.**

En Asogestic ofrecemos **formación**, en las **tecnologías informáticas más innovadoras y demandadas por el mercado.** Para ello contamos con un **excelente equipo de docentes**, y con la inestimable **colaboración de las empresas** que constantemente nos asesoran sobre las **necesidades reales de formación que tiene el sector.**

Por todo ello, ofrecemos la formación TIC más completa del mercado, acompañada de un Servicio de **BOLSA DE EMPLEO REAL.** Disponemos de una base de datos de más de 7000 empresas, donde más de 800 de ellas pertenecen a Asogestic. Cada día se mantiene contacto personalizado con cerca de 300 empresas donde la colaboración es directa. De esta manera hemos logrado una **estructura sólida para facilitar el acceso al empleo a nuestro alumnado.**

UNA FORMACIÓN DE ALTO NIVEL TÉCNICO PARA PROFESIONALES DE TODA ESPAÑA, CON COMPROMISO DE INSERCIÓN LABORAL.



2. TIPOLOGÍA DE CURSOS

CURSOS PRESENCIALES

Todos los cursos que impartimos son preparatorios para obtener la certificación oficial de los principales fabricantes del mercado y en ésta ocasión un CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD en programación, expedido directamente por la Administración con validez en todo el territorio nacional. Es en **modalidad presencial en la provincia de Toledo**, con acceso a candidatos de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha con una duración de 590 horas, repartidas en 510 horas teóricas y 80 horas prácticas obligatorias para la obtención del certificado y con horario parcial o bien de mañanas o de tarde.

Es imprescindible tener disponibilidad de desplazamiento a Toledo para realizar los cursos.

La metodología de clase es teórico – práctica, donde se intercalará entre la explicación de los fundamentos por parte del docente como por la realización de ejercicios prácticos en el aula.

Así mismo, el alumno deberá dedicar horas de trabajo en el hogar para realizar ejercicios prácticos.

Se llevará a cabo un control de asistencia diario, permitiéndose dos faltas no justificadas por mes, siempre que se asista al menos al 75% de horas lectivas totales.

PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INTERNET (590H)

NOTA: Se cursará en Lenguaje **JAVA y .NET 2012**



3. ACCESO AL CURSO: PROCESO DE SELECCIÓN (REQUISITOS)

REQUISITOS

Los candidatos que deseen acceder a recibir la formación deberán contar con los siguientes requisitos:

- **Requisitos formales / administrativos**

Estar desempleado/a e inscrito en una oficina del SEPECAM como demandante de empleo. Estos cursos son financiados por la Administración y tienen como objetivo la inserción laboral de los alumnos, que, obviamente, deben estar en paro para que puedan ser insertados en el mercado de trabajo.

Si no es usted ciudadano de la Unión Europea tiene que tener el permiso de trabajo en vigor y válido para todo los sectores y/o actividades

LOPD. Aceptar las condiciones sobre la cesión de datos personales: inserción de datos en la base de datos, envío de los mismos a las empresas una vez iniciado el curso.

Entrega antes del inicio del curso de la siguiente documentación: DNI, Fotografía, número de la seguridad social, demanda de empleo actualizada, currículum y al ser un Certificado de Profesionalidad también será necesaria la entrega de la copia de la última titulación reglada que se posea.

Asogestic, al trabajar directamente con la Administración Pública impartiendo cursos subvencionados con empleo garantizado, se compromete a insertar laboralmente al menos al 60% del alumnado de cada acción formativa, no obstante, moralmente con nuestros alumnos, nos comprometemos a lograr la inserción del 100%.

Para acreditar el cómputo de inserciones alcanzadas, Asogestic solicita a nuestras empresas colaboradoras que nos faciliten la copia de los contratos que gestionen de nuestros alumnos, sólo en el caso de que la empresa por su política interna no pueda facilitárnoslo pediremos como favor a nuestros alumnos su entrega.

Esta documentación podrá ser solicitada desde el inicio del curso y hasta pasados 6 meses tras la finalización del curso sea cual sea la fuente de ese trabajo.



- ## Requisitos de Perfil de los Candidatos

Superar el proceso de selección. Demostrar un nivel técnico suficiente para poder seguir la formación propuesta, que es de un alto nivel técnico. Téngase en cuenta que los cursos incluyen compromiso de inserción del alumnado, por lo que los objetivos de formación tienen que ser ambiciosos, no básicos. No existe un listado cerrado de requisitos ni características. Tal y como sucedería en un proceso de selección laboral estándar, se valorará el conjunto del candidato y se hará en comparación con el conjunto de candidatos disponibles en ese momento.

Proceso de selección

Si desea acceder a los cursos deberá pasar por un proceso de selección destinado a elegir a los candidatos que mejor puedan aprovechar la formación de alto nivel técnico a impartir así como las oportunidades de inserción laboral del curso.

Hemos diseñado un **SISTEMA DE SELECCIÓN E INFORMACIÓN A DISTANCIA** que sigue los siguientes pasos:

- 1. Leer detalladamente este documento** así como el resto de información disponible en la web (temarios, FAQs...)

Este paso es necesario ya que debe tener en cuenta que la entrevista telefónica que usted podría llegar a mantener como parte del proceso de selección es fundamentalmente una entrevista de selección, no una sesión informativa, siendo obligación del candidato conocer la información que ponemos a su alcance.

- 2. Solicitar el acceso al proceso de selección mediante un formulario de solicitud de admisión al proceso de selección** accesible pinchando en la web www.asogestic.org

En ese cuestionario usted rellenará sus datos personales, nos dará una brevísima referencia sobre su perfil profesional y nos enviará su currículum. **El envío de su currículum es imprescindible y sin él no se podrá evaluar su candidatura.**

A la vista de esta primera información, haremos una primera valoración de su candidatura y le indicaremos si su solicitud es admitida o denegada para el proceso de selección.

En este formulario también le preguntaremos por su posible disponibilidad para una entrevista telefónica de selección para el caso



de que dicha entrevista procediera.

El plazo de realización de las entrevistas y la prioridad en las mismas puede afectar al proceso de selección en caso de similitud entre candidaturas, por lo que le recomendamos que en caso de interés nos haga llegar su formulario de solicitud lo antes posible.

**EN CASO DE QUE SU SOLICITUD DE ADMISIÓN SEA APROBADA,
LOS PASOS A SEGUIR SERÁN LOS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN**

3. Complimentar su perfil profesional y personal vía web y, posteriormente, realización de una entrevista telefónica de admisión.

Si su solicitud de admisión al proceso de selección es denegada se lo comunicaremos por escrito en un plazo máximo orientativo de tres días laborales.

Si por el contrario su solicitud es admitida, le enviaremos un e mail de aceptación que incluirá una ruta web y un usuario y password para que usted rellene con la información pertinente sobre su perfil profesional y personal. Posteriormente, realizará una entrevista telefónica de selección previa cita en uno de los horarios que usted nos ha indicado como posibles.

Se valorará muy positivamente por parte del Comité de selección que el candidato haya completado el perfil curricular antes de la entrevista telefónica. Las citas para las entrevistas se darán con un plazo estimado de 72 horas, de lunes a viernes.

Recomendamos que la entrevista telefónica se realice utilizando SkyP. Si no tiene cuenta de SkyP puede descargar el software pinchando aquí en la ruta www.skype.es

4. Comunicación del resultado final de admisión o no admisión

No seleccionado

Seleccionado con plaza

Seleccionado a la espera de plaza



RESULTADOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN

Si su candidatura NO es seleccionada se le comunicará por escrito en un plazo máximo orientativo de una semana. No existe un listado cerrado de motivos de exclusión. Los motivos de no aceptación pueden ser muy variados. Se valora el conjunto del perfil profesional y personal del candidato. Una candidatura no es rechazada por sí misma sino en comparación con el conjunto de candidatos disponibles en esa convocatoria ya que dependerá del nivel del grupo el que un candidato pueda acceder a un curso.

En caso de que su candidatura sea descartada se le comunicará por mail en el momento en que se tome la decisión

Si su perfil de candidato es apropiado para optar a un curso en esta convocatoria, todavía tendrá que ser admitido para un curso concreto, pudiendo obtener o no una plaza en función del resto de candidatos disponibles. Es decir, que su candidatura sea apta lo convierte en un **CANDIDATO EN PROCESO**, es decir “a la espera de plaza”. Eso significa que consideramos que su perfil puede llegar a ser adecuado para realizar nuestros cursos, pero no que podamos ofrecerle una plaza de forma inmediata. **La admisión definitiva no se hará hasta aproximadamente una semana antes del inicio de cada curso.** Esa admisión se realizará en función del conjunto de candidatos disponible, viendo qué conjunto de candidatos de entre todos ellos tienen el mejor perfil para aprovechar la formación y formar un grupo homogéneo. Eso significa que habrá candidatos que estando a la espera de una plaza, sean admitidos y otros que no lo sean.

La decisión definitiva se tomará aproximadamente una semana antes del inicio de los cursos y **se llamará de forma inmediata a los candidatos finalmente seleccionados para un curso concreto. Antes de tomar esa decisión no les podremos informar de absolutamente nada, por lo que le rogamos encarecidamente que no llamen por teléfono para preguntar por su situación** ya que no se les podrá dar información adicional u otra explicación que la de estas líneas.

En caso de ser seleccionado para un curso se le comunicará por mail y por teléfono de manera totalmente inmediata.

Si por el contrario no es seleccionado para un curso no le llamaremos, ya que PUEDE SER SELECCIONADO PARA EL SIGUIENTE. En su situación actual de “candidatura en proceso” seguirá



en proceso o bien hasta ser admitido en uno de los cursos o bien haya comenzado el último de los cursos.

Si no le llamamos, es porque su candidatura no ha sido rechazada pero no ha sido admitido para ningún curso todavía. Sin embargo, podrá ser admitido para un curso en el futuro.

En caso de que sea seleccionado necesitaremos la siguiente documentación

1. DNI
2. Demanda de Empleo Actualizada
3. Foto
4. Currículo
5. Número de la seguridad social
6. Ficha del alumno firmada
7. Documento de protección de datos firmado
8. Documento de derechos y obligaciones del alumno firmado

4. INSERCIÓN LABORAL Y COPIA DE CONTRATO

Una vez que usted comienza la formación con nosotros, **nuestro departamento de bolsa de empleo comenzará a buscarle prácticas durante el curso compatibilizándolo con el horario lectivo y/o empleo una vez finalizado el mismo.**

Para conocer sus requisitos laborales, la formación incluye **dos sesiones de orientación laboral**, donde trataremos de ajustarnos en función de sus intereses, expectativas, perfiles profesionales y conocimientos informáticos para adecuar su búsqueda de empleo.

Para poder dar feedback a la administración pública, en este caso el SEPECAM se solicitará a la empresa pertinente la copia del contrato y/o en su defecto como favor de colaboración con el Dpto. de Bolsa de Empleo al alumno, únicamente en casos en que por política interna la empresa no pudiera facilitárselo a Asogestic.



5. FAQ'S

¿Se puede compaginar el trabajo con el curso?

El requisito imprescindible para poder optar al curso es estar en situación de desempleo e inscrito como demandante de empleo en el momento del inicio del curso y que la demanda esté sellada en una oficina del Servicio Público de empleo estatal de la Oficina correspondiente en función de la provincia de residencia. Si una vez empezado el curso el alumno/a encuentra trabajo no hay ningún problema poder compaginar ambas cosas. Lo único que se le exigirá al alumno es poder seguir asistiendo a las clases.

¿Las certificaciones oficiales están incluidas en el curso?

Todos nuestros cursos son preparatorios para las certificaciones oficiales de los diferentes fabricantes. Esto significa, que los contenidos que se van a ver a lo largo del curso son los contenidos oficiales de cada uno de los exámenes de certificación. Si el alumno al finalizar el curso decide presentarse al examen correspondiente, tendrá que hacerse cargo de los costes del examen, ya que la certificación no está subvencionada, y por lo tanto no es parte del curso.

¿Es obligatorio entregar la copia de contrato cuando el alumno/a empieza a trabajar?

Ya sea durante el curso o al finalizar el programa formativo, Asogestic solicitará a la empresa pertinente la copia del contrato y sólo en los casos que esta entrega se imposibilite se solicitará al alumno como favor con el Dpto. de Bolsa de Empleo su entrega. Valoraremos de manera muy positiva la disposición a colaborar con el centro y con el Dpto. de Bolsa de Empleo en cualquier feedback que se solicite (realización de entrevistas, procesos de selección, adecuación por perfiles de la búsqueda activa de empleo, actualización del CV...) y será un criterio muy importante a valorar por parte de los técnicos de selección.

¿Las prácticas en empresas se remuneran?

Las empresas con las que colaboramos para las prácticas no tienen la obligación de remunerar las prácticas. Dentro del Certificado de Profesionalidad la duración de las prácticas obligatorias para la obtención del título serán sin remunerar.



¿Es imprescindible tener experiencia en el sector informático para poder optar a los cursos?

El Dpto. de Selección valorará tanto el perfil profesional como personal del candidato antes de tomar una decisión sobre el estado del candidato en el proceso de selección. La experiencia profesional es uno de los criterios fundamentales a valorar, ya que tendrán prioridad aquellos candidatos que quieran optar a un curso que esté relacionado con su perfil profesional.

Si uno de nuestros candidatos no tiene experiencia profesional en el sector, no implica que sea descartado del proceso de selección de forma automática, ya que dependerá del nivel del resto de candidatos el que podamos ofrecerle una plaza para alguno de nuestros cursos. Hay que tener en cuenta, que a la hora de formar un grupo para un curso concreto, nuestro objetivo es formar un grupo homogéneo para que todos los alumnos partan del mismo nivel y puedan llevar un mismo ritmo de aprendizaje.